

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2024

GRD-10-2024-0045

Señores

SILVIA GUZMÁN DE RODRÍGUEZ

org@grodco.com.co

OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN

org@grodco.com.co

ROBITZSCH Y RODRIGUEZ GUZMAN Y CIA S. EN C.

nrodriguezguzman@gmail.com y ghalarobitzsch@gmail.com

ORGANIZACIÓN J. RODRIGUEZ G. Y COMPAÑIA. S. EN C.

Nidia.cardenas@grodco.com.co,

mjvillamilr@gmail.com,

ma_villa@hotmail.com y marianavillamilr2@gmail.com

C.I. PROCESADORA DE ASFALTOS S. EN C.A.

Nidia.cardenas@grodco.com.co y garg@grodco.com.co

GRODCO HOLDING S.A.S.

Nidia.cardenas@grodco.com.co y org@grodco.com.co

Bogotá D.C.

REFERENCIA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S - EN REORGANIZACION

Apreciados Accionistas:

En atención a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y la Ley, me permito convocarlos a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. - EN REORGANIZACION., la cual se llevará a cabo el próximo 15 de marzo de 2023, a las 10:00 A.M., de forma presencial en el domicilio principal, ubicado en la Calle 100 # 13- 21, Edificio Megatower, piso 8, en la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día previsto para la reunión es el siguiente:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Elección de Presidente y Secretario.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación del informe de gestión.
- 5. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
- 6. Consideración y votación de los Estados Financieros de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2023.
- 7. Consideración y votación del proyecto de distribución de utilidades.
- 8. Elección del Revisor Fiscal y fijación de su remuneración.



9. Modificación de los estatutos con el propósito de ampliar el objeto social para incluir actividades relacionadas con el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Ley 393 de 1991, el Decreto-Ley 591 de 1991, la Ley 1286 de 2009, el CONPES 3582 de 2009, el Plan Decenal de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo, así como las demás normas que resulten concordantes y aplicables a la materia, y

10. Modificación de los estatutos con el propósito de permitir que las reuniones sin importar su naturaleza se puedan celebrar de forma presencial, virtual o mixta.

- 11. Eliminación de la restricción impuesta a la representación legal para la celebración de contratos, acuerdos u operaciones con cuantía superior a los diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- 12. Proposiciones y varios (nombramiento del oficial de cumplimiento).
- 13. Lectura y aprobación del Acta.

Para efectos de garantizar el ejercicio del derecho de inspección, se informa que a partir del día 23 de febrero de 2024, se encontrarán a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, los documentos que ordena la ley.

Así mismo, el accionista que no pueda asistir a la Asamblea, podrá conferir poder por escrito a un tercero para su representación, debiendo allegarlo de forma previa en físico o mediante correo electrónico a laura.gutierrez@grodco.com.co

Cordialmente,

OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN

Representante legal de ADMINISTRADORA RODRIGUEZ GUZMAN CIA LTDA, sociedad que representa legalmente a C.I. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN